

# LA OPINION DE LA PROVINCIA

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Este periódico se publica todos los días excepto los lunes. Los siguientes á festivos medio número. En caso necesario se publicará suplemento. En Tarragona 175 pesetas al mes y 5 el trimestre. En los demás puntos 6 pesetas trimestre. — Ultramar 10 pesetas. — Extranjero 15 pesetas. — Remitidos y anuncios á precios convencionales. No se devuelven los originales.

DIARIO POLITICO DE AVISOS Y NOTICIAS

TELÉFONO NÚM. 13

## REDACCION

Calle del Conde de Rius, (antes Hospital), 28, entresuelo, esquina á la Rambla de San Juan.

## ADMINISTRACION

En el mismo piso que ocupa la Redacción. Para suscripciones y anuncios dirigirse al Administrador. PAGO ADELANTADO

Año XXVIII

TARRAGONA: Martes 30 de Diciembre de 1902

Núm. 299.

## Anuncios recomendables

### ¿PADECEIS DEL ESTÓMAGO?

probad la

INGLUVINA GIOL

Depositarios los Dres. CUCHI y MIRAMBELL.

### PÍLORAS SALUDABLES

de V. Muñoz. Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y despejan la inteligencia. — Ventas Trafalgar, 29, Madrid, botica, quien envía por correo, al mismo precio. Pedid en todas las boticas cajas metálicas de 50 cts y 1 pta. — En Tarragona, Dres. Cuchi y Mirambell.

## VIDA RELIGIOSA

**SANTOS DE HOY.** — La Traslación de Santiago apóstol. — Santos Cleto y Florencio mártires y Liborio obispo.

**SANTOS DE MAÑANA.** — San Silvestre y papa y Santas Coloma virgen, Hilaria y Paulina mártires.

### ORACION DE CUARENTA HORAS

**TRINIDAD.** — Continúa dicha oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva y por la tarde de cuatro y cuarto á siete, cantándose el sermón Trisagio y siguiendo los ejercicios del octavario á Jesús Sacramentado.

### CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en la parroquia castrense del Sagrado Corazón.

## Adelanto agrícola é industrial

Con ser tan importante la Exposición de productos para destilar alcohol y la de aparatos en que puede aplicarse como fuerza motriz, calefacción y alumbrado, aún lo han sido más las conferencias dadas por los Sres. Mourello, Vaño, Espejo y algún otro, con objeto de explicar el alcance de ese certamen, que entraña una transformación agrícola, el desarrollo de grandes industrias y el dejar de ser tributarios del extranjero para adquirir productos que aquí pueden obtenerse con el mismo objeto, en cantidad de 58 millones de pesetas al año.

Es uno de los más interesantes problemas para el país que se han planteado en estos tiempos, no en el terreno teórico, sino en el experimental, porque se ha visto prácticamente lo que puede arrancarse fácilmente de la tierra laborable y hasta de la hoy improductiva, y cómo la industria transforma esos productos en fuerza, alumbrado y calefacción, que disminuye el consumo de carbones extranjeros, de petróleo extraño, y que facilita luz buena y barata y da medios de fomentar la ganadería.

Porque se enlazan de tal suerte las industrias, que forman una especie de círculo, puesto que se aprovechan terrenos pobres é inculivos para obtener, no sólo la patata y el maíz, sino también la patata, el centeno, los higos, las chumberas, las chiribías, la rubia, el madroño y otros productos

que se cosechan en cualquier parte; de ellos se destila alcohol, y los residuos se aplican al mantenimiento de la ganadería, la cual es otra riqueza, y deja estiércol para abonar las tierras dedicadas á esos y otros cultivos. Es decir, que se aprovecha todo y se da valor á lo que hoy no lo tiene.

Con el alcohol obtenido de esos productos pueden moverse el motor de las máquinas agrícolas sin necesidad de comprar carbón mineral, que es caro, y más para tenerlo que llevar á comarcas extremas; se tiene un alumbrado bueno y barato en los pueblos y en las ciudades, y se consigue una calefacción conveniente y no costosa, así para los usos domésticos como para templar la temperatura.

¿Qué hace falta para conseguir todas estas mejoras, que significan un aumento de riqueza en el país y una comodidad para los consumidores? Simplemente que se difundan los conocimientos para el aprovechamiento de las tierras; que se den medios de poder vender el alcohol barato, como en Alemania, que cuesta á 25 céntimos el litro, y que resulten mas económicos los precios de los aparatos en que se use, lo cual se logrará cuando el consumo lo generalice.

Para conseguir lo primero hace falta que se impriman y circulen entre los agricultores las conferencias técnicas que se han dado en la Exposición, y que la Prensa de provincias secunde á la de Madrid, reproduciendo aquellos trabajos y las noticias de los aparatos presentados á fin de aplicar el alcohol.

El ministro de Agricultura puede hacer mucho también con ese objeto, excitando al Cuerpo de Ingenieros agrónomos á que divulgue por todos los medios el conocimiento de esas ideas, tan provechosas á los agricultores é industriales como al público en general, pues aquel departamento tiene el deber de impulsar el fomento de la riqueza patria.

Y al ministro de Hacienda le corresponde cumplir otro deber, cual es el del impuesto sobre el alcohol destinado á usos industriales y domésticos, que debe ser muy diferente del que se destina á la bebida, que soporta un tributo mucho mayor.

Con esto queda indicado que hay que abandonar la distinción entre alcoholes vinicos y alcoholes industriales, puesto que, rectificados, todos son igualmente puros é higiénicos, de igual manera que todos se obtienen de productos agrícolas, y no hay motivo, por tanto, para favorecer unos en perjuicio de otros.

La diferencia del impuesto hay que establecerla entre los alcoholes puros y los desnaturalizados de un modo eficaz; como se ha demostrado que puede hacerse, para gravar fuertemente el alcohol que se destina á la bebida y establecer un tributo pequeño al que se destina á la fuerza motriz, á la calefacción, á usos domésticos y al alumbrado.

Sólo de este modo se puede pensar en el desarrollo de la agricultura, en la creación de

fábricas de alcohol y de aparatos en que se consuma, y en facilitar luz y calor baratos á las clases medias y pobres.

Por otra parte, con los tipos actuales del impuesto de alcoholes y con el sistema administrativo del mismo, ni se obtiene lo que debe producir, ni podría obtenerse, y en cambio se haría imposible la transformación anhelada con justo motivo y la elevación de su rendimiento.

Urge y se necesita, pues, estudiar esa reforma fiscal, con el triple objeto de facilitar el fomento de la agricultura, la ganadería y la industria, satisfacer una necesidad del consumo y conseguir para la Hacienda nuevas fuentes de ingreso por la contribución territorial, por la industrial y por el mismo impuesto de los alcoholes, con la nueva clasificación que se impone.

## Importación Agrícola Española á Francia en Noviembre de 1902

Durante el mes de noviembre, España ha enviado á Francia por las diferentes aduanas de la República 81 464 hectolitros de vinos ordinarios y 9 909 de licor que suman en conjunto 91 373 hectolitros. De éstos han ido al consumo 358 213 de los diez pasados meses suman 386 679 hectolitros valorados en 17 158 000 francos. En igual mes de 1901 nuestra importación fué de 64 150 hectolitros lo que hace una diferencia á favor de Noviembre de este año de 27 223 hectolitros Italia durante el citado Noviembre ha importado 4 970 hectolitros, contra 5 709 que envió en igual mes de 1901. Al consumo francés han ido durante el mencionado Noviembre 2 975 hectolitros de vinos italianos, mientras que el de los españoles, como hemos dicho, sube á 28 466 hectolitros.

En resumen, desde el 1.º de Enero al 30 de Noviembre de este año, la importación de nuestros vinos á Francia ha sido de 833 537 hectolitros, contra 1 149 536 que importamos en igual tiempo de 1901, por lo que resulta á favor de los once primeros meses de 1901 una diferencia de 315 999 hectolitros.

En el citado mes de Noviembre, Argelia ha importado á Francia 333 244 hectolitros de vinos; Túnez 1 765 y otros países, (ordinarios y de licor) 16 996 hectolitros.

El consumo de nuestras frutas, pues la importación se eleva á bastante mayor cantidad y que por estar en gubada con la de otros países no se puede precisar en absoluto, ha sido en el mencionado Noviembre de 1902 de 7 319 000 kilogramos que unidos á los 63 442 200 llegados los diez primeros meses suman 70 761 200 kilogramos valorados en 14 448 000 francos. En el mismo mes de 1901 el consumo fué de 8 592 900 kilogramos, con lo cual resulta una diferencia á favor de Noviembre de 1901 de 1 273 900 kilogramos.

Durante el mes de Noviembre último han llegado de nuestra nación 1 148 000 kilogramos de aceite de oliva, habiendo pasado al consumo 287 400 kilogramos que unidos á los 3 084 300 de los nueve primeros meses suman 3 371 700 kilogramos cuyo valor se estima en 2 326 000 francos. En igual tiempo, ó sea del 1.º de Enero al 30 de Noviembre de 1901, nosotros importamos 5 731 500 kilogramos, ó sean kilos 9 823 700 menos que en los once primeros meses de 1902 en los cuales hemos traído 15 555 200 kilogramos. En Noviembre de 1901 nosotros importamos 338 700 kilogramos ó sean 809 300 kilos menos que el citado Noviembre.

Italia durante el mismo mes ha enviado á Francia 395 800 kilogramos contra 288 100 que envió en 1901. En lo que va de año ha importado á esta nación 7 774 000 kilogramos de aceite ó sean 2 540 200 kilos más que en 1901. En los once primeros meses de este año el aceite italiano dado al consumo en Francia ha sido de 4 634 600 kilogramos, mientras que el de España, como hemos dicho, es de 3 371 700 kilogramos.

En legumbres hemos importado y dado al consumo durante el ya citado Noviembre de este año 538 800 kilogramos, que unidos á los 3 515 500 llegados los diez primeros meses, suman 4 054 300 kilogramos que se valoran en 2 603 000 francos, contra 139 700 kilogramos que enviamos en igual mes de 1901.

El valor total de la importación española á Francia durante los once primeros meses del año actual, siempre según las estadísticas francesas, es de 144 112 000 francos y la de esta nación á nuestro país se ha elevado, según su manera de calcular á 114 813 000 francos, resultando un beneficio á nuestro favor de 29 299 000 francos.

Desde el 1.º al 30 de Noviembre, ambos inclusive, han venido de España por el puerto de Cetta 5 818 hectolitros de vinos ordinarios y 2 106 de licor, habiendo pasado al consumo 8 847 hectolitros.

Durante los once primeros meses del año ó sea del 1.º de Enero al 30 de Noviembre de 1902 las importaciones de Francia se han elevado á francos 4 008 174 000 y sus exportaciones á 3 840 490 000 francos, por lo que resulta una diferencia en contra de dicha nación de 167 684 000 francos.

De lo manifestado puede deducirse que, en la importación de vinos españoles á Francia se nota una baja de 315 999 hectolitros con relación á los once primeros meses del año anterior en aceite hemos aumentado 9 823 700 kilogramos en igualdad de tiempo; en frutas 17 935 100 kilogramos y en legumbres 1 706 000 kilogramos.

LUIS ARIZMENDI.  
Cetta 27 Diciembre 1902.

## Inspección de enseñanza

Por real orden, que hoy publica la *acta*, se dispone:

1.º Que las visitas de inspección á los establecimientos privados de enseñanza sólo proceden cuando haya motivos fundados para presumir que son falsos los datos ó documentos presentados en el expediente, ó cuando por virtud de denuncia ó de reclamación se estime necesaria la visita para depurar la verdad de los hechos alegados.

2.º Que en estos casos, cuando se trata de Escuelas de instrucción primaria, el inspector provincial practicará la visita que se le ordene, siéndole de abono las dietas correspondientes como si fuera visita ordinaria, aprovechando la ocasión para practicar estas en las Escuelas públicas de la localidad.

3.º Que tratándose de establecimientos de enseñanza secundaria ó superior, el catedrático que la llave á cabo disfrutará de quince pesetas diarias y gastos de viaje, no pudiendo exceder de tres días los juvertidos en la visita y debiendo pagarlos el establecimiento visitado.

## DE LA CORTE

28 Diciembre.

Ayer salió para París la familia Humbert.

Hasta media tarde no se han circular los órdenes para que salieran los presos de sus respectivas cárceles.

A las cinco y media lo han verificado en landós escoltados por la guardia civil de caballería, dirigiéndose al de-

pósito de Máquinas de la estación del Norte, situado en el paso á nivel á 100 metros de los andenes.

Ya la noticia había circulado y se encontraban allí, además de las autoridades, los corresponsales de la prensa francesa y los redactores de la de Madrid.

También estaban allí varios agentes de policía é individuos de la guardia civil que impedían toda comunicación entre los presos y el público.

Los Humbert fueron seguidamente colocados en un sleeping-car, en la siguiente forma:

Roman solo en un departamento, Federico y Emilio juntos en otro y las tres mujeres en otro.

Un carpintero de la estación ha procedido inmediatamente á atornillar las ventanillas del exterior, en previsión de cualquier intento de fuga.

El vagón ocupado por los célebres estafadores está señalado con el número 101 y letra A.

Las mujeres pueden comunicarse entre sí pero no con los hombres, ni Federico y Emilio con Roman.

El vagón lit que ocupan ha sido enganchado al expreso, que ha partido á las siete y cuarto de la noche.

En el coche inmediato al de los Humbert van los periodistas franceses y un redactor de esta Agencia que les acompaña hasta su entrada en Francia. El sleeping-car va en cabeza de tren.

De! convoy se han hecho numerosas fotografías al magnesio para la prensa ilustrada.

En el momento de la salida, el jefe de la policía, M. L. L. L., ha dado las gracias al Sr. Sanchez Guerra por las atenciones recibidas y se han oído algunos vivas á la prensa francesa.

Los Humbert se han negado á firmar la diligencia de su entrega verificada en la cárcel de mujeres, como también se han negado á firmar cuantos atestados ha levantado estos días la policía francesa.

Los presos harán alto en Hendaya, donde permanecerán cuatro horas, esperando el enlace con el rápido de Burdeos á París.

Llegarán á la capital de Francia el lunes, á las siete y veinticinco minutos de la mañana.

Segun opinión de un facultativo que ha examinado á los estafadores franceses, Mme. Humbert es un tipo acabado de histérica, que al referir sus aventuras se expresa con indudable sinceridad porque cree ser realidades cuanto su fantasía inventa.

—A primeras horas de hoy se han recibido en el ministerio de Estado importantes noticias de Tanager.

A pesar de la reserva guardada por el gobierno, que parece tener empeño en ocultar las noticias de todo lo referente á Marruecos y en quitarles importancia, hemos conseguido averiguar los trascendentales sucesos comunicados.

Según dichas noticias, después de un combate encarnizado que ha durado dos días, las tropas del sultán han sido derrotadas por las fuerzas del pretendiente en los alrededores de Taza.

Las tropas imperiales sufrieron 2 000 bajas y dejaron en poder de los rebeldes la artillería y gran cantidad de pertrechos de guerra.

Las fuerzas del sultán huyeron hacia Fez perseguidas de cerca por las del pretendiente.

—A las cinco y cuarto ha empezado esta tarde la reunión de los prohombres del carlismo en casa del Sr. Barrio y Mier y ha terminado después de las siete de la noche, asistiendo todos los que estuvieron en las reuniones anteriores, excepto el marqués de Cerralbo.

Las cuestiones sobre las cuales ha recaído acuerdo son las siguientes.

1.º Cuestión electoral.—Se ha discutido bastante y se ha convenido en

la necesidad de luchar cuanto se pueda, presentando candidatos en aquellos distritos donde haya probabilidades de buen éxito...

2.º Reorganización del partido.—Se ha acordado que no hay nada mejor para el partido que la reorganización que la creación de una Junta que se denominará Central...

Acercar de los individuos que han de formar parte de la Junta no se ha resuelto nada.

Oportunamente se remitirán las propuestas a D. Carlos y él resolverá.

3.º Boda de D. Jaime.—Se ha hablado con bastante detenimiento de la boda de D. Jaime, en el sentido de que la boda se impone por ser convenientísima para los intereses del partido.

No se han hecho indicaciones concretas, pero se han trazado las líneas generales que serán sometidas a don Carlos y a D. Jaime.

Por último los reunidos han tratado de otro asunto que debe ser muy interesante, toda vez que se han juramentado para guardar acerca de él la mayor reserva.

Han hablado de la necesidad de adoptar medidas severas que eviten la repetición de algaradas bursátiles.

Se ha tomado el acuerdo de reservar las fuerzas del partido para defender la integridad de la patria, si, como pudiera ser, llegara ese momento, bien por la cuestión de Marruecos ó por la de Gibraltar ó cualquier otra.

La reunión de hoy puede considerarse como la última de la que los reunidos llaman primera etapa de sus trabajos.

—El Sr. Silveira ha negado categóricamente que haya hecho ofrecimientos de ninguna clase a los Sres. Romero Robledo y duque de Tetuán.

No tiene noticia de que se intenten siquiera trabajos para llegar a la inteligencia que la prensa supone.

Mañana espicito en lo que al Sr. Romero Robledo afecta, parece que ha dicho el presidente del Consejo:

«Sería absurdo creer que la futura mayoría del Congreso podría ser presidida por el Sr. Romero Robledo.»

deñosa del Sr. Silveira ha producido gran disgusto y está siendo objeto de vivos comentarios.

—El Sr. Silveira ha confirmado la inexactitud de la noticia que ha circulado suponiendo al Sr. Villaverde con aspiraciones a ocupar la embajada de España en París y ha afirmado que dicho prohombre permanecerá al frente de la cartera de Hacienda con el fin de continuar su obra financiera.

—El Rey ha salido para el Pardo, donde se celebrará una cacería.

Le acompañan el príncipe de Asturias, la infanta Isabel y varios altos funcionarios palatinos. Regresarán esta tarde.

—Se asegura que el Banco de España repartirá a sus accionistas un dividendo de sesenta pesetas por acción por el segundo semestre del año actual.

—El tren que conducía a los Humbert llegó a Hendaya con dos horas de retraso por haberse roto en Valladolid un freno automático.

Por esta causa, el sleeping-car, (que iba a la cabeza) pasó a la cola del tren.

Durante todo el camino estuvieron corridas las cortinas del vagón, quedando defraudada la curiosidad de los que aguardaban en las estaciones del tránsito.

Después de la parada en Irún prosiguió su marcha el expreso en dirección a Hendaya, pero antes de llegar a este punto fueron desenganchados en marcha tres vagones de los que formaban la cola, figurando entre ellos el en que iban los detenidos.

Este quedó frente a un sleeping-car francés, el que transbordaron sin pisar tierra, quedando así burlados los periodistas franceses.

La máquina enganchó el vagón en que iban solamente la familia Humbert y la policía, llevándolos fuera de la estación, quedando aislado como si fuera infixionado.

Bajó luego la policía francesa; y el jefe de la misma por medio de un intérprete hizo grandes elogios del inspector Sr. Caro, diciendo que lo propondría al Gobierno para una recompensa.

—La Revista de Economía y Hacienda publica un artículo comentando los propósitos atribuidos al Sr. Villaverde de que tiene a establecer el patrón monetario oro.

Opina el colega que para hacer esto sería preciso resolver antes los siguientes problemas:

1.º Haber retirado más títulos de la Deuda de poder del Banco.

2.º Haber sustituido la mayor parte de la cartera del Banco por oro ó por efectos equivalentes a oro.

3.º Retirar de la circulación más cantidad de plata y, si es posible, de billetes, de lo que hasta ahora, pues no caer en los vulgares errores del Sr. Urzúiz, no se puede desconocer que hay que contraer en lo posible la masa global de los instrumentos circulatorios.

4.º Hacer los empréstitos en oro necesarios para proveerse de lo que se necesita para el canje de valores.

5.º Examinar previamente el tipo del cambio que se debe consolidar, la depreciación de la moneda y los efectos que esta depreciación puede producir en la economía adicional, pues hacer lo contrario, agravaría los males que se trata de remediar.

—Esta noche ha salido el Sr. Canalejas para Argeliras, donde se embarcará con el fin de visitar las distintas posesiones españolas del Estrecho, Tetuan y Tanger, para completar de visu los estudios que está haciendo de los problemas militares y navales que más directamente afectan a España y acerca de los cuales publicará muy pronto un extenso trabajo.

La excursión durará pocos días.

—Como anunciamos, la Gaceta publica hoy una disposición referente a las visitas de inspectores de primera enseñanza.

Las visitas sólo se harán en virtud de denuncias ó reclamaciones y para aclarar los expedientes.

Quando se trate de escuelas de primera enseñanza privadas, los inspectores de 1.ª enseñanza harán las visitas que se les ordenen, sirviéndoles de base los datos correspondientes, como si fuera visita ordinaria, aprovechando la ocasión para practicar ésta en las escuelas públicas de la localidad.

Tratándose de establecimientos de enseñanza secundaria ó superior, el catedrático que la lleva a cabo disfrutará de 15 pesetas diarias y gastos de viaje, no pudiendo exceder de tres días los invertidos en la visita y debiendo pagar estas cantidades el establecimiento visitado.

SUETOS

Procedente de la Corte, ayer llegó a esta ciudad, acompañando de su distinguida señora y familia, el digno gobernador civil de esta provincia don Santos Ortega Frías.

Damos es nuestra más cordial bienvenida, deseando les sea grata su estancia en Tarragona.

Procedente de Valencia llegó anteayer a este puerto el vapor italiano «Helvetia» conduciendo a uno de los más caracterizados anarquistas italianos que será entregado en Génova al gobierno italiano que lo tiene reclamado.

Tan pronto como fonoteó dicho vapor personose a bordo el inspector de policía Sr. Pon con tres agentes a sus órdenes que custodiaron al anarquista hasta que zarpó el buque.

Tuvimos ocasión de visitar dicho anarquista que cuenta sólo 27 años y posee una ilustración vastísima, habiendo correctamente el español, francés, inglés y alemán.

A las 12 de anteañoche salió dicho vapor con dirección a Barcelona, Niza y Génova.

El director gerente de la sucursal que tiene establecida en esta ciudad la sociedad «La Unión Agrícola», ha acudido al Ayuntamiento solicitando permiso para instalar una caldera de vapor de cuarenta caballos de fuerza en la casa núm. 55 de la calle Smith.

Lo que se hace público a fin de que las personas que se crean perjudicadas puedan formular las oportunas reclamaciones dentro el plazo de 20 días.

Ha sido destinado a esta comandancia el primer teniente de la guardia civil D. Pedro Martí.

La empresa del Teatro Principal anuncia para esta noche tres funciones populares a fin de poner las principales obras del repertorio al alcance de todas las clases sociales. En la primera y segunda, la entrada será a 10 céntimos, poniéndose en escena respectivamente las zarzuelas «El último chulo» ó «Instantáneas».

En el Maladero empezaron ayer los exámenes de los aspirantes a matarife, cuyos ejercicios terminarán hoy.

Ayer se reunió la comisión de Gobernación de nuestro ayuntamiento, a ordoando continuar la sesión esta noche.

Comunican de Manresa que en el teatro Conservatorio de aquella ciudad, falleció el domingo pasado, víctima de un violento ataque de apoplejía que le sobrevino en la escena, la renombrada actriz D.ª Carlota de Mena.

Descanse en paz aquella eminente actriz, gloria legítima del teatro catalán y que Dios acoga piadoso el alma de aquella artista, tan aplaudida en el palco escénico por los públicos de Cataluña.

Anteayer fué robada la casa de campo que posee en este término municipal nuestro estimado amigo D. José Granada, no dejando en ella nada que que tuviera algún valor.

Parace que no es esta la primera vez que dicha finca ha recibido la visita de los amantes de lo ajeno.

El Sr. Vice-Canciller y Prefecto de Estudios de esta Universidad Pontificia en atento B. L. M. nos participa que desde el día primero del próximo mes se expondrán al público y estarán a disposición de la prensa, los datos relativos a las observaciones meteorológicas que se verifican diariamente en la estación emplazada en la torre de aquel establecimiento docente.

Agradecemos al M. Ilt. Dr. D. Juan Corominas la publicidad que se propone dar a un servicio que tan provechoso es para el público en general y que prueba que la Iglesia, lejos de ser una rémora para los adelantos modernos, como pretenden algunos ilusos, está en primera fila para el cultivo de las ciencias exactas.

En el tercer concurso anual celebrado por la Academia de Ciencias Pedagógicas de Barcelona se ha concedido el accessit del tema 5.º a nuestro particular amigo el ex profesor de este Instituto D. Rosendo Rull Tillas. Nuestra enhorabuena.

Hemos tenido ocasión de admirar la restauración que se ha llevado a cabo en el palco principal, proscenio número 2, del coliseo de la Rambla de San Carlos, y como en ella ha tenido ocasión de distinguirse notablemente el artista tarraconense, D. Eduardo Bonada, aunque a la ligera, nos ocuparemos de la misma, pues verdaderamente lo merece.

Apesar del poco espacio de que disponía el artista para desarrollar su pensamiento, pues el antepalco de que se trata es en extremo reducido, ha pintado un fresco en el techo de excelente colorido y admirable factura. Las paredes han sido decoradas con pinturas al óleo de marcado sabor modernista, de tonos muy alegres, correcto dibujo y exquisito buen gusto.

Completan el adorno, ricos y elegantes cortinajes, cómodas otonanas, caprichosos aparatos para luz eléctrica, fotografías y otros variados objetos de arte.

Felicidades al Sr. Bonada por la gallarda muestra de buen gusto que ha sabido imprimir a su nueva obra, a cuantos artistas le han secundado y a los señores abonados del proscenio citado que no han reparado en gastos ante el deseo de decorar con arte y gusto un local donde tan alegres horas han pasado por espacio de muchos años.

La guardia civil del puesto de Vilaverde ha detenido a la vecina del mismo María Olivé Ferré, reclamada por el juzgado de instrucción de esta capital en causa que se le sigue por estafa y falsedad.

Circulan por varias poblaciones de Cataluña, desde hace algún tiempo, bueno número de billetes falsos, a los que hay de agregar una emisión nueva de 50 pesetas de 25 de Noviembre de 1898, que se ha presentado, y cuyos detalles de falsedad se distinguen por ser la estampación más tosca que en los legítimos. El número 50 que aparece en el centro del billete tiene mas gruesos sus perfiles. La firma del cajero, que en los legítimos no llega a la palabra cincuenta puesta al pie de la alegoría del comercio, aparece en los falsos algo por encima de dicha palabra. La tinta encarnada de la numeración aparece más clara en los legítimos que en los falsos.

Estos pertenecen a la serie A. Es una falsificación regularmente hecha.

Se halla enfermo de gravedad el veterano y muy aplaudido actor del teatro Romea de Barcelona, D. Adolfo Soler. Celebremos su pronto y completo restablecimiento.

Coplamos del Diario de Tortosa: «Un café abusó de la inocencia de una niña de catorce años, que antes de ir a la escuela iba por el camino de la llamada Cuesta de Capillans, sito en la parte de Rastro. Para cometer su infame acción se la llevó a un sitio apartado del camino y la amenazó de muerte. La pobre criatura sufrió el consiguiente susto y fué visitada por un médico, al llegar a esta ciudad. La guardia rural, la civil y Juzgado tienen conocimiento de lo ocurrido y han hecho activas gestiones para descubrir al salvaje Créese que este era forastero, no habiendo sido capturado hasta ahora.»

El arzobispo de Manila ha fulminado excomunión sobre todos los sacerdotes y fieles católicos que separándose de su obediencia han fundado en el archipiélago la Iglesia nacional. Ha comenzado de un modo muy alarmante el cisma religioso, en la Polinesia que fué española.

Dice el Daily Chronicle que durante la quincena anterior a las fiestas de Navidad, en las que hace el pueblo inglés gran consumo de frutas exóticas, han sido desembarcados en los puertos de la Gran Bretaña 18 millones de naranjas procedentes de España, vendiéndose, como término medio, a 12'50 pesetas el ciento.

Anuncia un telegrama de Roma que S. S. prepara una Encíclica contra el duelo.

En esta Encíclica el Sumo Pontífice invita a los Gobiernos cristianos a que pongan término al duelo mediante medidas enérgicas que tiendan a restablecer la paz moral.

Es de advertir que en Italia se observa un vivo movimiento de protesta contra el duelo. El Rey Victor Manuel como el emperador Guillermo, es enemigo de los desafíos. La aristocracia italiana forma en estos días una liga antifiducista que será presidida por el Rey.

Para los pintores: Mr. Raffaelli ha inventado una materia llamada, según él, a producir una revolución en el arte de la pintura.

A los colores usados hasta hoy para el óleo, sustituye colores, aunque preparados con aceites, solidificados, hasta el punto de poderse usar como lápices, obteniendo de su empleo los mismos efectos que se obtienen por el procedimiento actual.

Como prueba de ello, el inventor, expone en las galerías Durand Ruei, los trabajos de una docena de artistas sobre varios asuntos y diferentes estudios.

Entre otras ventajas presenta el señor Raffaelli la de poder dar un toque sobre una tinta acabada de poner, resultando tan limpio como si lo hubiese sido sobre una tinta de óleo, seca de dos ó tres días.

OVILECITINA GIOL

Tónico poderoso de los nervios; reconstituyente; antineurasténico. Se emplea con ventaja a otros preparados en el tratamiento de la tuberculosis, cloreanemia, debilidad, raquitismo, cansancio intelectual, etc. De venta en todas las farmacias.

Durante el próximo mes de Enero celebrarán la fiesta mayor las siguientes localidades de Cataluña:

Días 7 y 8.—Mastoróns y Palau.—17.—Llers y Villanueva y Geltrú.—17 y 18, Vilalba alta.—20, Guimerá, Gratabops, La Canonja, Palsfrugell, Puig-dafi y Valmoll.—22 y 23, Benaú, Barriá, Susqueta y Mollet.—25 y 26, San Pedro de Rivas.

En igual período celebrarán su fiesta anual las siguientes poblaciones de esta región:

Día 1.º, La Bisbal, Artós y Pons.—3, Bañolas.—5, Caserías.—6, Fontana, Manlleu, Balsareny y Amer.—7, Monclús e Igualada.—14, Vilanova del Camí.—15, San Hilario.—17, San Quirico de Basora, Malgrat, Anglós, Navata, Palamós Santa Pau y San Celoni.—20, Moyá, Olesa, San Pedro de Torelló, Arbúcies y San Feliu de Pallerols.—21, Castellersol.—22, Espuga de Francolí.—24, Sort y Taradell.—San Pol de Mar, San Martín de Torrellas y San Celoni.—26, Ollana.—28 Banca.

La Ultima Moda publica en el número 782 (28 de Diciembre) 43 elegantes modelos de trajes y abrigos de novedad. Con las respectivas ediciones reparte un figurín acuarela, un pliego de novela, una Hoja de modelos de prendas de lencería elegante y un patrón cortado.

Precio: cada número 1.º ó 2.º Edición 25 céntimos. Completa, 40.—Trimestre 1.º ó 2.º Edición, 3 pesetas. Completa, 5.—Vázquez, 42, hotel, Madrid.—Se remiten gratis números de muestra.

Comprobado a diario Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y recobrar la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

¿Sabe usted evitar los peligros?



Barcelona 23 de Abril de 1901. Hallándose mi hermana Manuela González atacada de la tisis pulmonar, dañado el pulmón izquierdo y sin esperanza de curación me aconsejaron los médicos que le diera la Emulsión Scott, la que le administré inmediatamente, obteniendo con ella un resultado maravilloso, pues desde las primeras dosis empezó a experimentar una importante mejoría, y continuando el tratamiento con su uso alcancé ponerla fuera de todo peligro, hallándose hoy día en la más perfecta salud después de haber estado sufriendo de esa enfermedad desde hace unos ocho años. De Vds. atto. S. S. MARIANO GONZÁLEZ, Calle Ferlandina, 31.

La tisis debe evitarse, combatirse, y a todo trance vencerse. Si Vd. percibe alguno de los síntomas característicos preliminares de la tisis, palidez, demacración y tos pertinaz, inapetencia y mayor temperatura durante la noche, sin pérdida de tiempo, recurra a la Emulsión Scott, que es el más poderoso reconstituyente hasta hoy conocido. El señor González nos dice cómo procedió para curar a su hermana. Observando los síntomas, evitó el peligro que la amenazaba; le hizo tomar la Emulsión Scott, y como ocurre siempre que se toma a tiempo, la Emulsión Scott salvó la vida de su hermana en peligro.

La Emulsión Scott cura.—Las imitaciones y sustituciones no curan.—Aparentemente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exijase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando a cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasquito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franquear.

SABANYOL Cura radicalmente los sabañones y grietas de las manos. DEPÓSITO: DRES. CUCHI Y MIRANBELL

**ENRIQUE SALVADO**  
**Procurador de los Tribunales**  
 participa a sus clientes que ha trasladado su despacho a la calle de Augusto, núm. 30, esquina de San Francisco.

**El Dr. Jordán opera todos los lunes en Aeus.**

**Catarro de los niños.—Véase en a 4.ª plana.**

**BOLETIN OFICIAL**

Real decreto del ministerio de la Gobernación regulando la ordenación de pagos en las diputaciones y municipios.

—Otra del de Hacienda sobre participación en las multas impuestas por las aduanas.

—La Comisión liquidadora del primer regimiento de Infantería de Asia publica relación de los soldados que puedan solicitar sus alcances.

—Extracto de los acuerdos tomados por los Ayuntamientos de Urdax y Vendrell durante el pasado mes de Noviembre.

—La Aca. de Altavilla señala el 30 de actual para celebrar la subasta de los derechos de matadero; las de Milá, Arbell, Montroig, Faiset, Pobleda y Caseras anuncian subastas para el arriendo de los derechos de consumo; las de Pinell, Vallfogona, Moia, Secuita y Gratallops exponen al público el patron de cédulas personales; la de Flix el reparto de la contribución rústica y pecuaria y la de Montmañ anuncia haber acordado gravar con arbitrios extraordinarios varias especies de consumos.

—Providencias de los juzgados de primera instancia de Tortosa y Lerida y del municipal de Tivenys.

**NOTICIAS MARÍTIMAS**

Comunican de París, que un pasajero español del vapor «Touraine». D. Juan Mechevarria se arrojó al mar durante la travesía de Nueva York al Havre.

Fué imposible el alvamento.

Ha fondeado en Willemstad (Curacao), sin novedad a bordo la corbeta «Nautilus».

**EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER**  
 De Port-Vendres, en 3 días, pol. gol. francesa «Jeune Lucienne», de 63 ts., c. A. Francés, con bocoyes vacíos, consignado a D. Antonio Mariñé.

De Liorna y esc., en días, v. italiano «Helvetia», de 618 ts., c. A. Serra, con bocoyes vacíos, consignado a la Sra. Vda. de E. Terré.

De Liverpool y esc., en 16 ds., v. «Vinifreda», de 861 ts., c. C. de Cruzalegui, con efectos, consignado a D. Modesto Fenech.

De Marsella y Barcelona, en 3 ds., v. «Cabo San Antonio», de 1.213 ts., c. J. Moris, con tránsito, consignado a D. Mariano Peres.

**DESPACHADAS**

Para Génova y esc., v. italiano «Helvetia», con efectos.

**ENTRADAS AYER**

De San Carlos, en 1 d., l. «Alfreda», de 65 ts., c. V. García, con sal, consignado a D. Juan Mallol.

De Cartagena y Alicante, en 2 ds., v. «San Fulgencio», de 947 ts., c. J. Maristany, con tránsito, consignado a D. José M. Ricomí.

De Marsella, en 1 d., v. inglés «Kingswell», de 1.514 ts., c. F. Dadd, con tránsito, consignado a los Sres. Mac-Andrews y C.ª.

**DESPACHADAS**

Para Bilbao y esc., v. «Cabo San Antonio», con efectos.

Para Liverpool y esc., v. «Vinifreda», con efectos.

Para Mazarrón, l. «Barcelonés», con mineral.

Para Londres y esc., v. «San Fulgencio», con efectos.

Para Marsella, corb. austro-húngara «Blarina P.», en lastre.

**Notas administrativas**

Por la Tesorería de Hacienda se ha hecho para hoy el siguiente señalamiento de pagos:

	Pesetas.
D. Juan Just.	6.485'21
» Luis Viñas.	4.357'42
» Rafael Janer.	4.731'53
» Sixto Laguna.	5.843'74
» Ramón Cluet.	3.831'77
» Arturo Gimenez.	9.045'99
» Maximino Gonzalez.	4.423'84
» Federico Montserrat.	4.067'55
» Juan Tuvio.	1.461'66

**Notas festivas**

Un oficial, dirigiéndose a una mujer que trata de entrar en el cuartel:

- ¿Quién es usted?
- Soy proveedora del ejército.
- ¿Y de que le ha provisto usted?
- De siete hijos varones como soldados y de una hija como cantinera.

Entre amigos  
 —He comprado un aparato de Elissón, en el que se refieren cuantas verdades.  
 ¿—Un fonógrafo?  
 —No, un pornógrafo.

**Sección oficial**

**Registro civil**

**INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER**  
**NACIDOS.** Ninguno.  
**FALLECIDOS.** —Francisca Antonia María Febré, Beneficencia, (1 mes)  
**MATRIMONIOS.** —Felipe Castillo López con Antonia Ladó Fontana; Emilio Prunera Salas con Josefa Coll Fortuny.

**Sección comercial**

**BOLSA DE MADRID**

*Cotización oficial del día de ayer*

4 por 100 interior contado.....	74'50
4 por 100 ídem fin mes.....	74'60
4 por 100 ídem fin próximo.....	00'00
4 por 100 amortizable.....	94'65
Aduanas.....	00'00
Cuba (Emisión de 1886).....	6'50
Cuba (Emisión de 1890).....	00'00
Filipinas.....	00'00
Banco de España.....	485'0
Tabacalera.....	40'50
Nuevo empréstito.....	60'06
Cambio de París.....	35'40
Ídem Londres.....	33'93
4 por 100 exterior.....	87'30

**BOLSA DE BARCELONA**

Barcelona 29, 15'14

*Cambios extranjeros*

Londres 90 días fecha.....	33'55 d.
Íd. cheque.....	34'08 p.
París 90 días fecha.....	60'90 »
Íd. cheque.....	35'50 »

*Efectos públicos*

4 por 100 inter. contado.....	00'00	00'00
» » fin mes.....	74'42	74'45
» » fin próximo.....	74'62	74'65
» » Amortizable contado.....	00'00	00'00
» » fin mes.....	00'00	00'00
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas.....	000'00	000'00
Bill. Hip. Isla de Cuba 1885.....	00'00	00'00
» » 1890.....	00'00	00'00

*Acciones fin mes*

Banco Hispano Colonial.....	000'00	000'00
Medina-Zam. y O. a V.....	29'00	29'05
Nortes de España.....	57'30	57'40
Ferrocarril de Madrid, Zaragoza, Alicante.....	93'90	94'0

*Obligaciones*

Tarrag. Barcel. Fran. 4 1/2.....	101'50	101'65
» » 2 1/4.....	59'25	59'30
Alman. Valen. Tarrag. 3. 1.º.....	76'25	76'50

**Administración general de Consumos**

Recaudación habida desde las dieciséis de ayer hasta la misma hora de hoy:

**Fielato del Puente**  
 Total, 266'80 ptas.

**Fielato de San Pedro**  
 Total, 234'46 ptas.

**Fielato de la Cantera**  
 Total, 167'61 ptas.

**Fielato del Olivo**  
 Total, 4'89 pesetas.

**Fielato del Muelle**  
 Total, 6'17 ptas.

**Fielato de la Cadena**  
 Total, 24'58 ptas.

**Fielato de Tetuán**  
 Total, 0'85.

**Fielato de Manzanera**  
 Total, 40'70 ptas.

**Matadero**  
 Total, 480'94 ptas.  
 Recaudación total, 1.264'50 pts.  
 Tarragona 28 de Diciembre de 1902.—El Administrador, Eduardo Ilavort

**TELEGRAMAS**

Madrid, 29, 13'16

Las noticias que transmitimos respecto a la cuestión de Marruecos, han sido plenamente confirmadas.

Hoy hemos recibido nuevos despachos de Tánger que contienen informes nuevos sobre los acontecimientos de la guerra.

Las fuerzas leales eran mandadas por Muley-el-Kebir y Muley-el-Mrami.

El encuentro con las huestes contrarias se verificó cuando los rebeldes habían logrado que llegasen las fuerzas al punto donde podía luchar con ventaja el ejército del Pretendiente.

Fué una lucha preparada con hábil estrategia.

Cuando comenzó el combate y arreció la contienda, la mayor parte de las huestes del Sultán se pasaron al campo del Pretendiente y lucharon contra los imperiales.

Estos fueron derrotados por completo.

Madrid, 29, 13'28.

Otros despachos de Tánger dicen lo que sigue:

«Las fuerzas del Pretendiente, triunfadoras en el último comba-

te, hicieron muchísimos prisioneros y se apoderaron—como ya dijimos—de varios cañones.

Recogieron además un gran botín.

Los europeos que se hallaban en Fez abandonan esta población pues sus personas pueden correr peligro en medio de los azares de la guerra.

Los habitantes de Fez, partidarios del Sultán, temen mucho por sus vidas, considerándose en grave situación.

Madrid, 29, 13'35.

Las noticias que se reciben de Fez presentan la situación de aquella ciudad como muy crítica dudándose de la lealtad de sus habitantes.

De Tánger comunican que la ciudad de Fez no podrá resistir muchos días a las fuerzas del Pretendiente, tanto por la falta de víveres cuanto por el mal estado de sus fortificaciones y la falta de guarnición para resistir el asedio.

Si la plaza cae en poder de las fuerzas enemigas, considerase casi seguro que los habitantes dejarán de ser fieles al Sultán y proclamarán al Pretendiente.

En este caso será inevitable la guerra civil.

Según telegrafían de Londres, el «Times», que califica de soberano ilustrado al Sultán, dice que la caída de éste señalaría el término de las reformas que comenzaban a establecerse en Marruecos.

En algunos círculos políticos se cree que la rebelión del Pretendiente, así como la organización de sus tropas, obedece a la política inglesa que ha querido apresurar los acontecimientos para provocar la disolución de aquel imperio.

Madrid, 29, 13'50

Hemos recibido más despachos que traen otras noticias de Marruecos.

En Fez, cuando las fuerzas del Sultán, en escaso número y huyendo de los rebeldes penetraban en la ciudad, cundió el pánico entre los habitantes.

El Sultán se halla en Fez, desde donde procuró pedir refuerzos. Le faltan recursos para hacer frente a los rebeldes.

Estos aumentan en número, pues engrosan sus filas los que antes seguían al Sultán.

Las comunicaciones han sido cortadas por los partidarios del Pretendiente.

Se deja sentir en Fez y en otros puntos próximos la falta de víveres, lo cual ha de influir mucho para que las gentes leales al Sultán se pasen al campo enemigo.

Madrid, 29, 14'20.

Ampliando las noticias que adelantamos esta madrugada respecto a lo acordado en la reunión celebrada por el jefe del Gobierno y los ministros de Estado, Guerra y Marina, consignaremos que ya se han enviado las órdenes a fin de que se completen los regimientos para reforzar las plazas de Ceuta y Melilla; que se ha ordenado asimismo a los capitanes generales del Ferrol y de Cartagena que prontamente dispongan de fuerzas de embarque y que, quizás enseguida, salga un barco español para Tánger, donde había de ir para defender las vidas de los españoles que se hallan en territorio de Marruecos.

Madrid, 29, 15'15.

El Gobierno sigue adoptando medidas en prevision de lo que pudiera suceder en Marruecos. Se han dado órdenes que estén dispuestas a embarcar algunas fuerzas al primer aviso, para donde sea necesario.

Las guarniciones de Ceuta y Melilla están completas.

Se ha ordenado a los generales, jefes y oficiales que se hallan en uso de licencia, que se incorporen inmediatamente a sus respectivos destinos.

En Leganés hay dos batallones dispuestos a marchar al primer aviso.

En Zaragoza está también dispuesto y en traje de campaña el regimiento de Gerona, para marchar al primer aviso a Barcelona donde embarcaría para Africa.

El capitán general de Madrid ha conferenciado con el gobernador militar y el jefe de Estado Mayor para tratar de la movilización de tropas.

Madrid, 29, 15'30.

Mañana se celebrará el Consejo de ministros que esta madrugada se supuso que se anticiparía para hoy en vista de las graves noticias recibidas de Marruecos.

Madrid, 29, 15'40.

El Sr. Silvela ha dicho que según un despacho remitido por nuestro representante en Tánger después de conferenciar con Mahomed Torres, considerase la situación de aquel imperio grave, pero no desesperada, pues la derrota sufrida por las tropas del Sultán fué en una sorpresa, no una batalla definitiva.

Se confirma que cayó en poder de los rebeldes la artillería y municiones que llevaban los leales.

Madrid, 29, 15'55

En virtud de órdenes del Gobierno, esta tarde llegará a Tánger el crucero «Infanta Isabel», que aunque no tiene grandes condiciones de combate, puede servir para albergar a la colonia española, en el caso de que sucesos graves lo hicieran necesario.

Otras naciones envían también buques al citado puerto, para proteger a sus respectivos nacionales.

Madrid, 29, 15'58

El Rey ha dispuesto que aun cuando no les toque despachar, vayan a Palacio los ministros de la Guerra y de Marina, para informarle acerca de las noticias que se reciban de Marruecos y de las medidas que el Gobierno vaya adoptando, en vista de las circunstancias, para estar prevenido ante cualquier eventualidad.

**Espectáculos**

**TEATRO PRINCIPAL**

Funciones para hoy:  
 A las siete.—La zarzuela «El último chulo».—10 céntimos.  
 A las nueve.—La zarzuela «Instantáneos».—10 céntimos.  
 A las diez y cuarto.—Las zarzuelas «El monaguillo» y «El género infimo».—15 céntimos.

Imprenta de LA OPINION DE LA PROVINCIA

**GABINETE Y CLINICA DENTAL**

**A. PONS ICART**

San Agustín, nú. 21, pso 2.º-Tarragona  
 Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y encías.  
 Extracción de dientes, muelas y rígenes SIN DOLOR.  
 Especialidad en empastes, emplomaduras y orificaciones.  
 Cámara de construcción de piezas y dentaduras de todas clases.

**CLINICA DENTAL**

DE

**D. Fulgencio Agustí Aleu**

PROFESOR DENTISTA  
 UNIÓN, 44, PRAL, TARRAGONA  
 Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor.  
 Orificaciones, empastes y toda clase de obturaciones.  
 Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

**CLINICA**

DE

**Enfermedades de los ojos**

**J. MIRO**

OCULISTA  
 Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5  
 DE 8 A 9 DE LA MAÑANA CONSULTA GRATUITA PARA LOS POBRES  
 Vergara, 1 y Balmes, 2, Barcelona

**NEGOCIO**

Se arrienda ia antigua y renombrada casa Fundada de la Rosa de Valls. Para informes dirigirse a la calle de Cervantes de esta capital, núm. 6, entresuelo, 1.º

PROCURADOR. D. Juan Fern.—Despacho Cos del Bou, 12.—Tramita toda clase de asuntos judiciales, administrativos y eclesiásticos.

**MEDICO-OCULISTA**

**J. Ballester.—La Cenja**

Extrae Cataratas y practica todas las operaciones de los ojos.  
 Curación pronta y radical de las granulaciones por procedimiento especial.

Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5  
 NOTA.—Buenas casas de hospedaje, habitaciones expresas para operados y carruajes diarios de Tortosa, Santa Barbara, Urdax y Vinaroz a La Cenja.

**Teatro de Novedades de Barcelona**

**FIESTAS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO**

Desde el 20 de Diciembre al 6 de Enero de 1903

En obsequio a los forasteros y a petición de muchos vecinos de esta localidad.

**REPRESENTACIONES EXTRAORDINARIAS**

del grandioso espectáculo cómico-lírico-bailable

**EL ANILLO MAGICO**

Presentado con un lujo deslumbrador.—21 magníficas decoraciones.—500 riquísimos trajes.—40 bailarinas.—100 figurantas.—100 comparsas.—40 coristas.—40 profesores de orquesta.—Banda militar, y la célebre pareja absoluta de baile.

**VISCONTI-CAMMARANO**

**Depósito de materiales para construcciones**

Portland y cal hidráulica de la «Societ des chaux et ciments Roumain Boyer de Marseille».  
 Yeso, cementos, baldosas, mosaicos, azulejos, sifones, aseadora, etc., etc.

RAMBLA DE SAN JUAN, 73

Fundada en 1847.

## EMPLASTOS POROSOS DE Alcock

Son estos un remedio universal contra dolores de riñones (los cuales son tan frecuentes en las mujeres). Ellos producen un alivio instantaneo. Se aplica el emplastro donde se siente el dolor.

**DIRECCIONES PARA EL USO.**



En caso de dolor en la region de los riñones ó en caso de una espalda d6bil, apliquese el emplastro de la manera arriba indicada. Se aplica el emplastro Alcock en el sitio donde se sufre el dolor.

En el caso de reumatismo ó dolor de hombros, codos u otras partes ó en el caso de una torcedura, en botamentos etc. y en el de pi6s dolientes, cortese el emplastro en las dimensiones y formas precisas y apliquese á la parte enferma de la manera arriba indicada.

En caso de dolor de garganta tos, bronquitis, pulmones debiles y para las partes sensitivas y dolorosas del abdomen, apliquese como ya se indic6.

**REUMATISMO, RESFRIADO, TOSES, PECHO DÉBIL, ESPALDA DÉBIL, LUMBAGO, ISQUIÁTICA, etc.**

Los emplastos Alcock son superiores á todos los otros emplastos. Han sido empleados desde el año de 1847.

**Emplastos Alcock para callos.**  
Estos los alivian inmediatamente, impidiendo la presion y curan dentro de breve tiempo, extrayendo los callos completamente.

**Las Pildoras Brandreth.**  
Curan la constipacion, indigestion, enfermedades del h6gado ó de los riñones y el dolor de cabeza con nausea y humo deprimido, producidos por dolores biliosos.

### EL DR. J. JORDAN (DENTISTA)

tiene el honor de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general el CALIENTE ODONTOLÓGICO que con arreglo á los adelantos de la Odontología moderna ha escudriñado en

**BARCELONA. PASEO DE GRACIA. 4. 1.º**

(esquina Casne) junto á los teatros Tirabá y Novedades y participaciones á la par una OPERA TODOS LOS LUNES en REUS en su antigua clínica dental

**Plaza de Prim, número 2, principal**  
de nueve mañana á cinco tarde.

## SABANYOL

Cura radicalmente los SABAÑONES y grietas de las manos.

Depósito: Dres. Cuchi y Mirambell

## Postales ilustradas

Todas las semanas se reciben nuevos modelos alta novedad.— Colecciones artísticas Calleja; de Tarragona, Poblet, Santas Creus, Egipto y de todas las poblaciones de España.

Conde de Rius, 22, Estanco

## Esquelas de defunción

Se reciben en la Administración de este periódico, Conde de Rius, 28, entresuelo, esquina á la Rambla de San Juan, hasta las doce de la noche.

### NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS DE FRANCH

NO IRITA EL CUTIS

QUITA

EL PELLO EN RASGOS

Y EN LA RAZA

BORRELL, Hnos., Arag6n, 22, Barcelona

LA REMITE EN CUBO CERRADO APTURADO 3 PTAS. 50.

EN TARRAGONA:

J. FOLGUERA

RAMBLA DE SAN JUAN, 56

## EMULSIÓN NADAL

ÚNICA QUE CONTIENE 80 POR 100

del aceite de hígado de bacalao y los glicerosfosfato é hip-fosfitos de cal y de sosa APROBADA y RECOMENDADA por los COLEGIOS DE MÉDICOS y DE FARMACÉUTICOS DE BARCELONA. Analizada por los doctores Bonet, catedrático de farmacia de Madrid, y Codina Languin, de Barcelona. Es el mejor y más agradable alimento concentrado, medicamento tónico estimulante del DESARROLLO FÍSICO, CRECIMIENTO HUESOS, SALIDA DE LOS DIENTES; necesario á los niños, embarazadas y personas débiles. Cura la tos, catarros, bronquitis, la tisis, escrófulas, raquitismos, linfatismo, dolores, diabetes, aumenta la leche y el vigor.

El aceite es recibido directamente de Noruega, clase extra (no congelable), emulsionado con maquinaria moderna y fuerza motriz. Es una crema fluida, blanquísima y homogénea. Se conserva indefinidamente

De venta en las farmacias; Al por mayor: Centros de drogas y productos químicos

## SOLUCIÓN BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO 2/50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Tarragona: Farmacia de los Dres. CUCHI y MIRAMBELL.  
En Reus: Farmacia de D. ANTONIO SERRA.—En Tortosa, don E. CARPA.—En Valls, D. RAFAEL OLLER.—En Vendrell, don M. TRAINER.—Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería General.

## LA HERNIA (TRENCADURA) Y EL BRAGUERO ÓPTIMO HERNIAL VIVES

Muchos herniados no dan importancia á las hernias que sufren porque no les molestan, con formándose con llevar un mal braguero que les perjudica. Pues, como es sabido, toda hernia mal tratada puede ocasionar infinidad de alteraciones en el organismo humano, convirtiéndose en graves enfermedades que ponen en peligro la salud y la vida del herniado.

El herniado que no lleva bien contenida su hernia por medio de un buen braguero, acostumbra á tener las digestiones pesadas, dolores de vientre más ó menos frecuentes, náuseas y vómitos algunas veces. La salud general del herniado se resiente, pues que su buen humor se trueca muchas veces en un estado de indiferencia y malestar que él mismo apenas se da cuenta, exponiéndose á que su hernia se le estrangule, dándole un fatal resultado.

El eminente cirujano, doctor Malgaigne, dice en sus obras que los individuos afectados de hernia, y particularmente los que la llevan descuidada, aparentan una vejez prematura.

Nuestro acreditado braguero, es reconocido por todo el mundo científico como superior á los demás sistemas, empleándolo múltiples eminencias médicas para el alivio y curación radical de las hernias, rebeldes á todo otro tratamiento. Siendo construido y aplicado bajo la dirección facultativa, garantiza que muchas otras cosas no la poseen. Desconfiar de malas imitaciones.

Calle Unión, núm. 17, Barcelona, CASA VIVES

Despacho de nueve á doce y de tres á seis

### CALLOS—DUREZAS

¡Es el mejor. Siempre cura!!

Precaerse contra las numerosas imitaciones, que no hacen más que desacreditar nuestro producto: pues no pueden en modo alguno extirpar y curar de raíz los callos y durezas, como está probado los cura el nuestro. En Tarragona en todas las farmacias y droguerías.

## CALLICIDA ABRAS XIFRA

## RESFRIADOS, PULMONÍAS, CATARRO PULMONAR, ASMA, TOS, BRONQUITIS, TISIS, ETC., ETC.

Los Petes Yoda-Esclámicos del doctor Escarriol, son considerados como un gran adelanto científico por la seguridad de sus efectos higiénicos y curativos. Fortalecen el aparato respiratorio, impiden el desarrollo de gérmenes nocivos y evitan los perniciosos efectos en el aparato pulmonar, de bruscos cambios de temperatura. Pídanse en las principales farmacias y establecimientos de ortopedia.

Depósito central: J. URICH y C.º, Menéndez, 20. — BARCELONA

# PASTILLAS SERRA LAS MEJORES PARA CURAR LA TOS

y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contiene opio ni morfina.

Se venden: Farmacia del Centro de Manuel Font, Rambla San Juan, 57.—Teléfono 48

## Servicio de la compañía Transatlántica de Barcelona

### Línea de Cuba y Méjico

Servicio del Norte

El día 16 de Enero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña, el vapor directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de Venezuela Colombia y Santo Domingo y San Pedro de Macoris también con trasbordo en la Habana.

Servicio del Mediterráneo

El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona y el 28 de Cádiz el vapor MONTEVIDEO

directamente para New York, Habana, y Veracruz, Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba.

Se admite pasaje y carga para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

### Línea de Buenos Aires

El día 2 de Enero saldrá de Barcelona, el 3 de Cádiz, el 5 de Málaga y el 7 de Valencia el vapor

REINA MARIA CRISTINA

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

### Línea de Venezuela Colombia

El día 11 de Enero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor BUENOS AIRES

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanita, Puerto Cabello, La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico.

Se admite pasaje y carga para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macaris con Habana

### Línea de Filipinas

El día 3 de Enero saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor ANTONIO LOPEZ

directamente para Port Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Línea de Canarias

El día 17 de Enero saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 30 de Cádiz el vapor

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### Línea de Fernando Póo

El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor SAN FRANCISCO

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

### Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.  
Para más informes en Barcelona, á Ripol y C.º, Dormitorio de San Francisco, núm. 25, principal

## TOS FERINA

# CATARRO DE LOS NIÑOS

El único específico que ha logrado alcanzar 10 años de popularidad por sus efectos rápidos é infalibles, es el *antiséptico y balsámico*

## ANTICATARRAL BORBONET

Infinidad de madres, y eminencias Médicas, certifican los resultados obtenidos con el uso de nuestra *especialidad*, empleándolo siempre con éxito seguro, contra la *Coqueluche* y toda clase de Tos en los niños.

DEPÓSITOS

BARCELONA: Farmacia y Laboratorio del Dr. Andren.  
Farmacia del Dr. Casasa.—Calle Tallers.  
Centro de especialidades.—Rambla de las Flores, 4.

TARRAGONA: Farmacia del Dr. Gil Soler, Apodaca, 27.

Pídase en las principales Farmacias y Droguerías

Véase el prospecto que acompaña cada frasco

## SOLUCIÓN CASES

De clorhidro fosfato de cal premiado en varias exposiciones

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demas corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de Coirre La eficacia y superioridad de esta solución queda probada con decir que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo más general en España. Al por mayor, Sr. Avi6, plaza de la Lana, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

De venta en las principales farmacias de España, Portugal y América

## Servicio general de Transportes Marítimos á vapor de Marsella

### SERVICIOS DEL MES DE ENERO DE 1902

#### Línea directa para el Rio de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Enero directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

#### ESPAGNE

#### Línea para el Brasil

Saldrá de Barcelona el día de Enero para Bahía, Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés.

Consignatarios en Barcelona RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco 25, principal.

### CALLOS—DUREZAS

¡Jamás deja de dar resultados!!

Es incoloro, no duele, mancha ni corroe. Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando pronto los callos y durezas. Estuche con frasco, pincel é instrucciones.

UNA PESETA

# ÚLTIMA INVITACIÓN para el 11 de Diciembre de 1902

## La suerte más importante la ofrece la LOTERÍA DE HAMBURGO

### ¡BAJO GARANTÍA DEL GOBIERNO DE HAMBURGO!

# À 11 MILLONES 618,400 MARCOS

ascienden los premios que han de decidirse entre los interesados

#### RELACIÓN DE LOS PREMIOS QUE DEBEN SORTEARSE EN LA

Gran Lotería de Dinero de Hamburgo

El premio mayor en caso más feliz

Marcos **500,000**

ó **3 Millones 333,333 Reales**

Los 59,010 premios y el premio extraordinario son como sigue:

1 Premio extr. de 300,000 =	300,000
1 Premio de 200,000 =	200,000
1 Premio de 100,000 =	100,000
1 Premio de 75,000 =	75,000
2 Premios de 70,000 =	140,000
1 Premio de 65,000 =	65,000
1 Premio de 60,000 =	60,000
1 Premio de 55,000 =	55,000
2 Premios de 50,000 =	100,000
4 Premios de 40,000 =	160,000
1 Premio de 30,000 =	30,000
1 Premio de 20,000 =	20,000
16 Premios de 10,000 =	160,000
56 Premios de 5,000 =	280,000
102 Premios de 3,000 =	306,000
156 Premios de 2,000 =	312,000
4 Premios de 1,500 =	6,000
612 Premios de 1,000 =	612,000
1030 Premios de 300 =	309,000
20 Premios de 250 =	5,000
77 Premios de 200 =	15,400
36053 Premios de 169 =	6,092,937

y además 20,871 premios de Marcos 150, 143, 115, etc., etc.

Todos los premios en junto ascienden á

**11 MILLONES 618,400 MARCOS**

ó **PESETAS 19 MILLONES 364,000**

Para facilitar el pronto envío de los pedidos, es preciso que las órdenes se hagan pronto, de cualquier modo hasta el **11 Diciembre de 1902**. Por eso ¡ofrézcase la mano á la fortuna! con la casa de

**JOSÉ DAMMANN**

La Gran Lotería de Dinero es autorizada y garantizada por el Alto Gobierno de Hamburgo que garantiza también el cumplido y pronto pago de los premios, una seguridad que no admite duda alguna en esta Lotería que ya existe más de 150 años.

Constará de 118,000 billetes con 59,010 premios y un premio extraordinario, de modo que la mitad de todos los billetes ciertamente han de salir premiados. Todos los premios se pueden ver por la lista que va al margen.

Los premios se sortearán en siete sorteos, conforme los datos que se expresan al pie de este anuncio; también las puestas para cada uno de los siete sorteos van indicadas.

La casa banquera José Dammann en Hamburgo vende solamente billetes originales con el escudo de armas del Gobierno y firmados por la Dirección general de la Lotería. Todos los que quieran participar á esta Lotería, por compra de billetes originales, se sirvan dirigir los pedidos directamente á dicha casa.

El precio de los billetes originales para el primer sorteo, ha sido fijado oficialmente en **Ptas. 10 por cada billete entero** según la copia del prospecto al pie, pero para facilitar á cada uno la participación según convenga se venden también **medios billetes originales á Ptas. 5 por cada medio**, igualmente provistos de las armas oficiales y de la firma de la Dirección general de la Lotería.

Al hacer el pedido por carta, se puede hacer uso de la carta de pedido que va impresa al pie. Cada pedido ha de ser acompañado del importe. Remesas de dinero se hacen mejor en libranzas de Giro mútuo sobre Barcelona, Madrid ó alguna otra plaza cualquiera de España extendidas á la orden de José Dammann, también en Billetes de Banco de España. Pequeños importes se admiten también en nuevos sellos de correo. *Todas cartas conteniendo remesas deben venir certificadas* para seguridad del remitente mismo. Franqueo á Hamburgo, 50 cént., incluso la certificación.

Inmediatamente al haber recibido el pedido acompañado de su importe la casa José Dammann mandará los billetes en una carta bien cerrada junto con el prospecto original en lengua castellana, del cual se puedan ver las fechas de todos los siete sorteos y la puesta que ha de pagarse por cada uno.

Verificadas las extracciones, en seguida se mandará el cotejo oficial con los números que han salido premiados. Llevo un registro exacto sobre cada pedido, de modo que cada comprador de billetes recibirá después de haberse efectuado el sorteo la lista oficial de la cual puede convencerse con facilidad del resultado.

Los premios serán inmediatamente puestos á la disposición de los favorecidos. Las relaciones comerciales de la casa José Dammann la ponen en estado de desembolsar los premios en la residencia de los favorecidos.

Para facilitar una pronta ejecución de los pedidos, es preciso que lleguen á mis manos hasta el día 11 de Diciembre de 1902. Los pedidos que lleguen después de esta fecha solamente podrán ser servidos si todavía hay billetes; por lo tanto es de recomendar que se pidan sin pérdida de tiempo.

La casa José Dammann, encargada por el Gobierno de la venta de billetes, ha tenido varias veces ocasión en el tiempo próximo pasado de pagar los premios siguientes: por ejemplo el premio de 1.525,000 reales, que fué pagado por mí en España poco tiempo hace; é inmediatamente después el premio de Rvn. 1.515,000, según consta de las pruebas; además: 1.250,000 reales, 920,000 id., 910,000 id., 500,000 id., 400,000 id., 250,000 id., etc., etc., y hasta ya este resultado, para dar á mi casa principal como la más afortunada, la preferencia al comprar billetes originales.

El precio de los billetes para el primer sorteo es:  
 Ptas. 10 por cada billete entero.  
 Ptas. 5 por cada medio billete.  
 «Remesas deben venir certificadas»

La dirección de la casa expendedora principal es

**JOSÉ DAMMANN,**  
 en HAMBURGO.—(Alemania)  
 ESTABLECIDA EN 1851

#### Prospecto oficial de la 323.ª Lotería de Dinero de Hamburgo

1.ª Sección. Puesta Ptas. 10 por cada billete entero	2.ª Sección. Puesta Ptas. 20 por cada billete entero	3.ª Sección. Puesta Ptas. 33'40 por cada billete entero	4.ª Sección. Puesta Ptas. 46'80 por cada billete entero	5.ª Sección. Puesta Ptas. 53'40 por cada billete entero	6.ª Sección. Puesta Ptas. 46'80 por cada billete entero	7.ª Sección.—Puesta Ptas. 30 por cada billete entero
Premios Marcos 1 a 50000 1 a 10000 1 a 5000 1 a 2000 1 a 1500 2 a 1000 5 a 300 10 a 200 18 a 100 1900 a 21	Premios Marcos 1 a 55000 1 a 10000 1 a 5000 1 a 2000 1 a 1500 2 a 1000 5 a 300 10 a 200 17 a 100 3901 a 45	Premios Marcos 1 a 60000 1 a 10000 1 a 5000 1 a 2000 1 a 1500 2 a 1000 5 a 300 11 a 200 16 a 100 4901 a 78	Premios Marcos 1 a 65000 1 a 10000 1 a 5000 1 a 2000 1 a 1500 2 a 1000 5 a 300 10 a 200 15 a 100 8901 a 115	Premios Marcos 1 a 70000 1 a 10000 1 a 5000 1 a 2000 1 a 1500 2 a 1000 5 a 300 10 a 250 14 a 100 148 a 173	Premios Marcos 1 a 75000 1 a 10000 1 a 5000 1 a 2000 1 a 1500 2 a 1000 5 a 300 10 a 250 13 a 100 2480 a 469	Premio mayor en el caso felicísimo Marcos 500,000 ó sean Reales 3 Millones 333,333 Premios Marcos 1 a 300000 1 a 200000 1 a 100000 1 a 70000 1 a 50000 1 a 30000 1 a 20000 35510 premios y 1 pr. ex. 8337217 58990 billetes gratuitos á M. 6. . . 353940 Cez reb. de un 15% sobre el imp. int. 62460 } 416400 M. 8753917
2000 Prs. 116900	4000 Prs. 268945	6000 Prs. 472758	8000 Prs. 682100	5000 Prs. 533380	2500 Prs. 521840	

Córtese aquí á separar á separar

CARTA DE PEDIDO, DEBE VENIR CERTIFICADA; FORTE, 50 CTS.

**CERTIFICADA** Carta de pedido para la CASA EXPENDEDORA PRINCIPAL DE **JOSÉ DAMMANN,** en **HAMBURGO (ALEMANIA)**

Sírvase V. remitirme billetes originales de la primera sección de la nueva Lotería de Hamburgo.

Incluso remito á V. el importe por este pedido de Pesetas

Nombre y apellido: \_\_\_\_\_ Profesión: \_\_\_\_\_

Provincia: \_\_\_\_\_

Población y calle: \_\_\_\_\_

Observaciones: \_\_\_\_\_

La dirección de las cartas debe ser: **JOSÉ DAMMANN.-HAMBURGO (Alemania)**  
 Mi casa es la que siempre ha servido las órdenes directamente á **TODAS LAS POBLACIONES, POR LEJANAS QUE HAYAN SIDO**

## À LAS CORTES:

Al ejercitar el derecho de petición otorgado á todos los ciudadanos y consignado en el código fundamental del Estado, la Diputación provincial, la Municipalidad y el Cabildo metropolitano de Tarragona, los Ayuntamientos y el Clero parroquial de la Archidiócesis y los vecinos de todos los pueblos que abarca su jurisdicción, reconociendo la intervención directa y eficaz de las Cámaras en los actos del Gobierno, y su función legislativa reguladora de la gestión de los negocios públicos, apelan á la Representación nacional protestando contra el proyecto de reforma del vigente Concordato en el que se propone la traslación de la capitalidad de esta provincia eclesiástica á Barcelona, para que inspirándose en los principios de justicia, infringidos por la índole del agravio que se trata de inferir á Tarragona, rechace una convención cuyo solo bosquejo pugna abiertamente con lo que de consuno demandan la historia y el derecho.

La negociación diplomática entablada con la Santa Sede por el Gobierno, parece inspirada sólo en un vago instinto de pomposa novedad ó iniciada por una reminiscencia no menos confusa de exótica imitación, por lo que no cabe considerarla como obra reflexiva, en la que campeara un pensamiento que fuese digno de más laudable objeto. Es haber perdido toda sombra de discernimiento el patrocinar una reforma que no solamente presagia graves dispendios y acaso lamentables disturbios, sino que envuelve una efectividad problemática porque no encarna en la conciencia pública y porque las ideas de este pueblo sobre la constitución y permanencia de su Arzobispado están demasiado arraigadas para que pueda contemplar con indiferencia el peligro que amenaza su situación presente y sus destinos en el porvenir.

De abolengo remotísimo, ninguna otra Metrópoli puede disputarle la primacía dentro de la Iglesia española; ninguna como ella reunió bajo su dominio extensas comarcas, formando sus costumbres, imprimiendo su huella en todos los recuerdos nacionales y marcando con sello imborrable el carácter de una alta y consciente dirección moral, política y religiosa. En vano se intentará, á despecho del reconocimiento de su elevadísima jerarquía, desterrar á viva fuerza, con manifiesta infidelidad y notoria ingratitude, la savia tradicional que circula pujante por lo más profundo y substancial de su organismo. Nunca tan absurdas pretensiones atravesaron por la mente de Gobierno alguno.

Jamás se atenuará el inexorable y duro fallo que la posteridad formulará sobre la funesta obra, sofística en los procedimientos, en el alarde

de un éxito más ostentoso que real, en el fondo de su tornadiza concepción y en la endeblez de su valor intrínseco para su inmediata aplicación social, jurídica y económica. Sólo la idea de poner en entredicho la permanencia de la Sede tarraconense; sólo el poner en tela de juicio, no ya la probabilidad, la posibilidad de su traslación, constituye verdadera injuria que empaña el brillo de su incomparable historia, en la que todavía respira el fecundo aliento de la antigüedad. No se trata de mantener la soberanía del Estado en el terreno de la potestad civil con esa honda convicción que es la primera fuente de todo acto de gobierno; no responde la proposición á una aspiración comunmente sentida; no estriba en razones de carácter religioso; no se explica por motivos de orden disciplinario; no tiene su razón de ser en causas económicas. Obedece á estímulos más profanos, mezclados y confundidos con una inventada y fantástica agitación, que contrarían visiblemente la supuesta bondad de la reforma, levantando forzosamente amargas y unánimes quejas.

Examinando siquiera harto más rápidamente de lo que el problema merece, sus fundamentos, antes reúne los caracteres de un compromiso político, antes se puede considerar como una apuesta de partido, que no como resolución meditada con ánimo sereno y ética intención. No, el móvil de esta tentativa no es otra cosa que una cuestión mezquina, aunque en la apariencia revista la mayor gravedad y transcendencia. Se quiere satisfacer ambiciones y fomentar vanidades á expensas de la ruina de esta Metrópoli, con evidente conculcación de las leyes históricas, y donde se vislumbra el escarnio que, con ser reprobable en el fondo, quedará como testimonio de ceguedad y de injusticia.

La fórmula propuesta perdurará en la memoria de las generaciones futuras como la historia de las discordias entre el Estado y la Iglesia, como la historia de las desavenencias entre el sacerdocio y el Gobierno, el cual al excederse de los límites que le están asignados, olvida que sus atribuciones deben siempre adaptarse á los consejos de la más elemental previsión. Y en síntesis, controvertidos maduramente los puntos que abraza el arreglo proyectado, vulnera notablemente la libertad y cercena considerablemente los derechos de la Iglesia por el empleo de una facultad arbitraria, atentatoria á su jurisdicción.

Porque ¿qué causas militan en favor de tan inusitado proyecto y qué argumentos se aduce contra la conservación de la dignidad metropolitana tarraconense? Admitiendo en hipótesis la razón económica, comprenderíase la supresión

en absoluto de la provincia eclesiástica ya que tras aquella razón se escuda el Gobierno para cohonestar sus pruritos de reforma. Pero lo incomprensible es que se decreta el cambio de residencia de esta esclarecida Sede; lo inconcebible en buena lógica es una traslación que lleva consigo el inconveniente de sobrecargar el presupuesto con nuevas obligaciones, dada la mayor importancia y representación de Barcelona, y cuando esto no suceda, invirtiendo igual dotación que la consignada hoy para el sostenimiento del actual Arzobispado, porque semejante supuesto es la contradicción más solemne de los motivos que se invoca derivados de imaginarias exigencias económicas que externamente informan el proyecto; lo inadmisibile, en fin, es que llegue el atrevimiento hasta arrebatarse por artificiosos medios su Silla á esta Ciudad, para erigir en Barcelona la capitalidad metropolitana. Desaparece, pues, por natural declinación esa excusa, que se basa en una mixtificación. Otros derroteros se nos presentan para lograr el fin económico, perfectamente indicados respecto de clases y servicios cuya reorganización reclama, como cosa más urgente y útil, la atención de los gobiernos, si sus esfuerzos han de converger sinceramente hacia la soñada regeneración de la patria.

¿Qué motivo hay para trasladar esta Silla apostólica que no le encontremos mayor y más racional para llevar á la capital del reino la Metrópoli de Toledo, ya que aun las causas puramente históricas que condujeron á establecer en Toledo la Silla de Cartagena, en tiempos en que la primera era la Corte de la monarquía visigoda, persisten al presente y pueden aplicarse en lo político y lo civil á su situación actual? ¿O es quizás que, merced á la desaparición de esta Archidiócesis, existen esperanzas de cortar de una vez la secular é irreductible contienda entablada acerca de la primacía, que con tanto tesón como justicia viene sosteniendo esta Metrópoli? Ah!, es que tampoco este recurso justificaría el trastorno consiguiente ni sería bastante á contener el torrente de indignación general que se desbordaría ante la traslación á Barcelona, la cual, por otra parte, tenemos la certeza de que no ha de aceptar ni agradecer un beneficio engendrado en el daño inferido á una Ciudad hermana. ¿Dónde hallar, pues, ni en la esfera económica, ni en la política, ni en la histórica, las ventajas de semejante reforma? La traslación de esta Silla únicamente debiera proceder en el caso en que la experiencia demostrara su necesidad por interés general, y cuando los Obispos sufragáneos, los Ayuntamientos y los pueblos, por voluntad expresa y común consenso, convinieran en ello. Mas tal como el problema se plantea, no es providencia para la paz y quietud de los espíritus, es alterar peligrosamente la establecida concordia; no es terminar mediante firme solicitud las diferencias que en esta magna cuestión se agitan, es ahondar abismos y dar materia y ocasión á nuevos conflictos; no es dejar á salvo la inmunidad y la libertad eclesiástica, la autoridad y jurisdicción de la Silla apos-

tólica, es truncar violentamente la perpetua correspondencia y perfecta unión entre el Gobierno y los pueblos, es desquiciar la actual división y circunscripción de diócesis, que desconcerta la armonía preestablecida y no se acomoda á la utilidad y conveniencia administrativas, ni responde á regularizar el ejercicio de la potestad disciplinaria robusteciendo la ordinaria de los Prelados. Antes por el contrario, se desatienden los negocios eclesiásticos que el Concordato de 1851 estipuló de un modo estable, definido y canónico, siendo por lo mismo innecesario remover con impremeditadas y contraproducentes modificaciones el actual estado de las cosas.

No es ese el camino que la aspiración pública indica seguir para alcanzar una solución satisfactoria, práctica y equitativa, á fin de evitar todo divorcio y rompimiento, ni se salva la dificultad con audacias intolerables desprovistas de la legítima influencia que de otra manera ejercerían, llevando al ánimo desconfiado el convencimiento sobre la bondad del proyecto que, hoy por hoy, mirado á la luz del juicio, carece absolutamente de consistencia é implica su irrealización, puesto que no resiste los embates de una débil censura. Mero pretexto para próximas y más nocivas desmembraciones, viene á ser una nueva fase, una aplicación temeraria de odiosa desigualdad, contra la cual nunca el espíritu de oposición ha encontrado acentos más viriles y enérgicos de unánime y espontánea condenación.

Ha llegado, pues, el momento de que nuestros representantes en Cortes se apresten á rechazar un proyecto que de tan diversas suertes resulta perjudicial para esta provincia, oponiendo lícitas pero poderosas trabas á la acción del poder ejecutivo, que propende á colocarnos en situación desventajosa sin que produzca economía alguna al Tesoro; manteniendo el imperio de la ley igual para todos, que exige el más escrupuloso respeto; siguiendo una conducta imparcial y severa á que el propio decoro obliga, para que jamás pueda desconocerse que lo que es en la apariencia una aspiración manifestada por la opinión pública, no equivale en el fondo á otra cosa que á una verdadera usurpación exornada con todas las formalidades legales.

Porque este grave desorden causado por el proceder del Gobierno, entraña un vicio de origen y tiene el inconveniente de que cuando desde las alturas del poder se da tal ejemplo de inequidad, la Representación nacional es la llamada, en el ejercicio de sus funciones constitucionales, á juzgar la validez de tales actos; pues á todos alcanza la responsabilidad del mal originado, mal evitable porque lesiona un derecho en cuya defensa propugna esta Ciudad, que no ignora que por el carácter predominantemente político de nuestros tiempos, es la tribuna parlamentaria el más elevado puesto que se levanta en las sociedades modernas y desde el cual es un deber sagrado é ineludible procurar el bienestar común, sostener el equilibrio social y distribuir la justicia entre los pueblos.

Tarragona proclama con entereza ese derecho á la conservación de su Metrópoli, derecho de propiedad consagrado por los siglos, derecho anterior á la reconstitución de la nacionalidad y á la que contribuyó patriótica y tenazmente; derecho que debe serle garantido, porque no es una propiedad secundaria y accidental, sino primordial y permanente, cuyo ser y naturaleza no puede modificar ni menos destruir ningún poder. Y aquí, donde toda ley innovadora se detiene ante el obstáculo inveterado de los intereses creados, de los derechos adquiridos, de dudosa legitimidad muchos de ellos, no se repara en barrenar una institución secular, con desprecio de los intereses morales, sociales, religiosos é históricos que representa.

Aun luchando con las corrientes del escepticismo y del descreimiento, la pretérita grandeza de que fué cuna y fundamento esta Metrópoli, continúa irradiando en la esplendente aureola de sus ilustres Prelados, en la que no puede hacer mella el hacha brutal del atropello, el cual ha servido de piedra de toque para comprobar cuánto hay en nosotros de respetuosa y sólida adhesión á la Silla Tarraconense, cuán firme y acendrada es la predilección que esta Ciudad profesa á la sacratísima institución que simboliza toda la historia de Cataluña; que tuvo el humano privilegio de oír la divina palabra de San Pablo; de ser una de las primeras en derramar la luz del Evangelio, iniciar la propagación de la fe y reafirmar el dogma; de preparar la formación y estructura de las sociedades cristianas, y que sin detenerse en el umbral de la historia sino penetrando muy adentro en el campo de la reconquista, recuperó para la patria, deshecha por los bárbaros y los árabes, ricos y dilatados dominios que constituyen el más preciado florón de la corona española. ¡Cómo sin imperdonable ingratitud menospreciar el árbol robusto que tales frutos produjo!

Por lo mismo que en pasados siglos la Metrópoli tarraconense se mostró tan preponderante é influyente, sirviendo de clave para explicar el renacimiento de esta Capital, en el presente viene recibiendo inequívocas pruebas de cordial veneración por parte de quienes remontándose á los orígenes de las cosas, concentran sus esfuerzos para mantener ileso su representación, no ya en lo que es reflejo de su poderío sino en los relámpagos de grandiosidad que enaltecen su prestigio é inmortalizan su renombre. Todos se complacen en reconocer la inmensa deuda de gratitud que con ella tienen y que no podrán extinguir jamás; todos sienten en igual grado entusiasmo sin límites y entrañable reverencia hacia los eminentes y preclaros varones que viviendo en comunión diaria con la Ciudad y dignificando su altísima jerarquía, favorecieron merced á su austera y persistente labor, el desarrollo de la vida local cada día más potente; porque nadie como ellos llevó tan lejos la abnegación y el influjo moral; nadie ha ejercido más de propósito sus virtudes en beneficio de los fieles; nadie supo acometer tan formidables empre-

sas en las que invirtieron su fortuna y sacrificaron su vida, haciendo, en suma, por la prosperidad y el progreso de la población más que cuanto leyes y gobiernos hayan podido hacer.

Esta noble conducta predispone en su favor y esta excelente predisposición no se desvirtúa en las presentes circunstancias, antes se acrecienta y agiganta conforme son mayores los contratiempos y las adversidades. Por eso abogamos fervorosamente en pro de la permanencia de esta Silla arzobispal, que veneramos como reliquia inviolable legada por nuestros antepasados, que al transmitirnos su espíritu avivan el germen de nuestros actuales sentimientos. Institución de tan fecundos elementos formada y cuya triunfante aparición deja en pos de sí la estela deslumbrante de su gloria, contiene en su propia fuerza un título indiscutible que se impone á todo respeto. Mentira parece que tan fructuosa é interminable serie de sublimes hechos pueda darse al olvido, desgarrando impunemente las más brillantes páginas de la historia.

Cuando la ley carece de valor moral, cuando deja de ser expresión del sentido jurídico y político de la sociedad, acontece que las disposiciones emanadas del Poder, sirven exclusivamente á intereses bastardos, encubriendo con apariencias de legalidad lo que en la esencia acusa inicuo y notorio despojo. He aquí porqué en la cuestión presente no pueden las Cortes mostrarse indiferentes á las manifestaciones del país, no pueden desatender las palpitaciones de la opinión, sino que deben acoger la demanda formulada estableciendo entre las Cámaras una perenne corriente de mutuo acuerdo tan indispensable como la que es de precisión que subsista entre el Parlamento y los ciudadanos, en todo pueblo regido por el sistema representativo.

Hacemos en tal concepto este llamamiento á las Cortes, y al declarar de una manera precisa y categórica nuestro parecer, abrigamos confianza en la independencia que debe llevar consigo la investidura de representante del país, condición indispensable que á mantenerla le obligan un deber de lealtad y la defensa de los legítimos intereses que le están encomendados, actitud que implica el reconocimiento de la supremacía del poder legislativo y de la libertad parlamentaria; y esperamos que contrarrestando la tendencia del Gobierno, impugnen enérgicamente la reforma, en cuanto no responda á ninguna finalidad provechosa ni descubra explicación racional para variar la residencia y anular las prerrogativas de esta Iglesia Metropolitana guardadora de los más preclaros timbres, oponiéndose resueltamente al proyecto de traslación por injusto, por funesto, por innecesario y por inoportuno.

Tarragona 8 de Noviembre de 1902.